

Tijuana, Baja California, a 15 de Abril de 2021
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL XII DISTRITO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -**

RECIBIDO
17 MAY 2021
XII CONSEJO DISTRICTAL
ELECTORAL

El (La) suscrito(a) C. José Fernando Peña Ruiz en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar nuestros **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

COMPROMISO DE CAMPAÑA: APOYO A MADRES Y PADRES SOLTEROS

Objetivo(s) concreto(s):

Impulsar la creación de programas sociales que beneficien a las madres y a los padres solteros por medio de la creación de estancias infantiles que proporcionen, alimento y cuidado a los menores mientras las padres y madres laboran.

Población objetivo:

- Estatal
 Municipal
 Distrital
 Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
 Justicia Sector agrario Urbanización
 Industria Gobierno Educación
 Otro: _____

Fundamento jurídico: Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 27 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
 De 500 mil a 1 millón de pesos.
 De 1 a 50 millones de pesos.
 Más de 50 millones de pesos.
 No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
 1 a 3 años
 más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: APOYO AL DESARROLLO EDUCATIVO

Objetivo(s) concreto(s): Gestionar que a los jóvenes se les impartan clases sobre inducción a inteligencia emocional y defensa personal, así como proporcionar uniformes por ciclo escolar, transporte gratuito para estudiantes más necesitados.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: _____

Fundamento jurídico: Artículo 116 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 27 de la Constitución del Estado libre y soberano de Baja California.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: BENEFICIO PARA EL SECTOR DE TRANSPORTISTA

Objetivo(s) concreto(s): Apoyar al sector de transportistas con leyes de seguridad social más adecuadas, así como beneficiarlos con prestaciones como seguro vida o mayor apoyo para acceso a los programas de INFONAVIT.

Población objetivo:

Estatal

Municipal

Distrital

Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

Población Economía Desarrollo social

Justicia Sector agrario Urbanización

Industria Gobierno Educación

Otro: Sector salud y vivienda digna.

Fundamento jurídico: Artículo 116 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 27 de la Constitución del Estado libre y soberano de Baja California.

Presupuesto necesario:

De 100 mil a 500 mil pesos

De 500 mil a 1 millón de pesos.

De 1 a 50 millones de pesos.

Más de 50 millones de pesos.

No cuantificable.

Tiempo de realización:

6 meses a 1 año

1 a 3 años

más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPORCIONAR LOS RECURSOS Y APOYOS QUE EXISTEN PARA LOS CIUDADANOS

Objetivo(s) concreto(s):

Supervisar que todos los programas sociales existentes lleguen a quienes están dirigidos, como hacer pública la información relativa a los mismos para que los bajacalifornianos conozcan de su existencia y se apoyen de ellos para emprender negocios locales que fortalezcan la economía de la entidad.

<p>Población objetivo:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estatal</p> <p><input type="checkbox"/> Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Población <input checked="" type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo social</p> <p><input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización</p> <p><input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación</p> <p><input type="checkbox"/> Otro:</p>
---	---

Fundamento jurídico: Artículo 116 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
 Artículo 27 de la Constitución del Estado libre y soberano de Baja California.

<p>Presupuesto necesario:</p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p>Tiempo de realización:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input type="checkbox"/> 1 a 3 años</p> <p><input type="checkbox"/> más de 3 años</p>
--	--

COMPROMISO DE CAMPAÑA: INICIATIVA PARA CREAR OFICINAS EN CADA DELEGACIÓN.

Objetivo(s) concreto(s): Ampliar las opciones de la ciudadanía para acceder a los servicios municipales y estatales para el fácil acceso y transparencia a cada proceso y apoyo que debe brindar el gobierno.

Población objetivo: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores: <input checked="" type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo social <input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro:
--	--

Fundamento jurídico: Artículo 116 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 27 de la Constitución del Estado libre y soberano de Baja California.

Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. No cuantificable.	Tiempo de realización: <input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input checked="" type="checkbox"/> más de 3 años
--	---



Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

C. José Fernando Peña Ruiz Candidato (a) Diputado

Por el Partido Político Fuerza por México